

**INSTRUCTIVO PARA PARTICIPACIÓN REMOTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ALMENDRAL S.A.**

- Fecha Junta: 30 de abril 2021, 16:00 hrs. (“Junta”)
Participación Presencial: Aurelio González N°3390, piso 1, Vitacura, Santiago.
Participación Remota: [Software Click&Vote DCV Registros + Plataforma Zoom](#)

Conforme ha sido informado por Almendral S.A. de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá a los accionistas que tengan derecho a participar en la Junta, asistir y votar a distancia, previa acreditación de su identidad y poder, en su caso, utilizando los medios tecnológicos que así lo permitan, garantizándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones. Dichos medios tecnológicos consistirán en [Software Click&Vote DCV Registros + Plataforma Zoom](#) y para su uso se deberán seguir las siguientes indicaciones:

➤ **REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE PODERES:**

Los accionistas que deseen participar en la Junta vía remota deberán enviar, [antes de las 14:00 horas del 29 de abril de 2021](#), un correo electrónico a la casilla registrojuntas@dcv.cl solicitando su registro y adjuntando los siguientes antecedentes:

Accionistas personas naturales y que actúan por sí mismas:

- a) Copia de cédula de identidad vigente del accionista, por ambos lados; y
- b) Ficha de enrolamiento completo, que se encuentra disponible en el inicio del sitio web de la sociedad www.almendral.cl y en su sección [inversionistas / comunicados](#).

Accionistas personas naturales que actuarán por medio de apoderados o representantes:

- a) Copia de las cédulas de identidad vigentes del accionista y del apoderado o representante que actuará en la Junta, por ambos lados;
- b) Copia del poder para comparecer en la Junta, que se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad www.almendral.cl; y
- c) Ficha de enrolamiento completo, que se encuentra disponible en el inicio del sitio web de la sociedad www.almendral.cl y en su sección [inversionistas / comunicados](#).

Accionistas que sean personas jurídicas y que actuarán por medio de apoderados o representantes:

- a) Copia de las cédulas de identidad vigentes, por ambos lados, de: (i) el o los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta, y (ii) el apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista persona jurídica;
- b) Copia de la escritura de personería vigente de los representantes legales de la persona jurídica (accionista);

- c) Copia del poder para comparecer en la Junta, que se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad www.almendral.cl; y
- d) Ficha de enrolamiento completo, que se encuentra disponible en el inicio del sitio web de la sociedad www.almendral.cl y en su sección [inversionistas / comunicados](#).

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada su corrección e integridad, DCV Registros S.A. confirmará su registro mediante correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico indicada en la Ficha de enrolamiento. Los accionistas cuyos poderes sean debidamente aprobados se incluirán en la lista de asistencia a la Junta, dejándose constancia que tales accionistas participarán en forma remota.

El incumplimiento de las formalidades antes indicadas facultará a la sociedad, para rechazar el registro requerido, sin derecho a ulterior reclamo por parte del solicitante.

➤ **CONEXIÓN VÍA REMOTA:**

En el correo electrónico que reciba el accionista o su representante registrado, se confirmará su registro y se indicará el número de control de acceso y el link de acceso para la conexión al software [Click&Vote](#), software de participación y votación remota de la Bolsa de Comercio de Santiago, administrado por DCV Registros S.A. y el link para a la plataforma de video conferencia [Zoom](#) para que pueda participar, ver y escuchar la Junta en forma íntegra.

Para acceder a la Junta, se deberá ingresar al link informado en dicho correo electrónico, quedando registrada su participación desde el momento que ingresa y pudiendo visualizar las materias de votación. El ingreso a la Junta estará disponible a partir de las 15:00 horas del 30 de abril próximo.

A través de la plataforma **Zoom** también podrá participar la Comisión para el Mercado Financiero, a quienes la sociedad les hará llegar con antelación sus coordenadas de acceso, en caso de confirmar su asistencia.

➤ **VOTACIÓN VÍA REMOTA:**

Cada materia sometida a decisión de la Junta será acordada mediante votación en [Click&Vote](#), salvo que en la junta misma, la unanimidad de las acciones que asisten, presencial o remotamente, acuerden omitir la votación y proceder por aclamación, dejándose en dicho caso constancia en acta de los votos de aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, para lo cual se dará la oportunidad correspondiente.

En caso de haber votación en [Click&Vote](#), los accionistas asistentes a la Junta en forma presencial votarán a través de los dispositivos habilitados para ingresar y usar la plataforma presencialmente.

* * *

En caso de cualquier dificultad técnica o dificultad o duda con el procedimiento para llevar a cabo la Junta de manera remota, no dude en contactarse con la casilla registrojuntas@dvc.cl o al teléfono 22 393 9003.